




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Medicina Región Veracruz
<b>II.- La identificación del documento:</b>	"Acta del 10 de enero de 2023 consistente en 1 fojas"
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	1. Nombre del alumno
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	" LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Dr. Julio César Viñas Dozal
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	20 de abril de 2023 Acta 14/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



# Universidad Veracruzana

Región Veracruz  
Facultad de Medicina

## Acta de Consejo Técnico

Celebrada el 10 de enero del 2023

En la H. Ciudad de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día 10 de enero del 2023, reunidos de manera híbrida en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz y en la plataforma de streaming universitaria de UV – Zoom; el H. Consejo Técnico integrado por los CC., Dr. Julio César Viñas Dozal y Dr. Francisco Ruiz García; Director y Secretario de la Facultad; el C. Consejero Maestro Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar; los CC. Dra. Rosa María Álvarez Santamán, Dra. Beatriz González Jiménez y Dr. Jorge Elías Castillo Hernández, Vocales; Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtapan, Jefe de Carrera de TSU Radiología; la Consejera Alumna C. María Fernanda Mejía Mora y los representantes de carrera, Rodrigo Vidal del Valle López y Abigail Andrade Soriano de la carrera de TSU Radiología y Licenciatura en Quiropráctica, respectivamente.

El C. Dr. Francisco, Secretario, da lectura a las peticiones de la comunidad aspirante a ingreso por equivalencia, haciendo el preámbulo de que cuatro personas se dieron de baja definitiva en el año 2022: -----

Se contactó a las personas que han solicitado ingreso por equivalencia en el periodo referido siendo las respuestas las siguientes: -----


El C. **N1-ELIMINADO 99** del PE Médico Cirujano de la Universidad Veracruzana región Córdoba – Orizaba, solicita cambio de región. Cuenta con los requisitos de ingreso, al establecer contacto con él, refrenda su interés en la solicitud. Se somete a votación, se aprueba por mayoría. -----


La C. **N2-ELIMINADO 99** alumna de Cirujano Dentista en la Universidad Veracruzana región Veracruz solicita cambio de carrera. Cuenta con los requisitos de ingreso, al establecer contacto con ella refrenda su interés en la solicitud. Se somete a votación, se aprueba por mayoría. -----

La C. **N3-ELIMINADO 100** alumna del PE Médico Cirujano de la Universidad Cristóbal Colón, solicita ingreso por equivalencia. Al establecer contacto con ella, refrenda su interés en la solicitud. Se somete a votación, se aprueba por mayoría. -----


La C. **N4-ELIMINADO 101** PE Médico Cirujano de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, solicita ingreso por equivalencia. Cuenta con los requisitos, al establecer contacto con ella, refrenda su interés en la solicitud. Se somete a votación, se aprueba por mayoría. -----


Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente junta siendo las trece horas del día de la fecha, firmando los que en ella intervienen. -----

  
Dr. Julio César Viñas Dozal  
Director


  
Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar  
Consejero Maestro

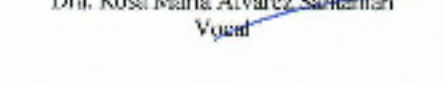
  
Dra. Beatriz González Jiménez  
Vocal


  
Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtapan  
Jefe de carrera  
TSU Radiología

  
Rodrigo Vidal del Valle López  
Representante Alumno  
TSU Radiología

  
Dr. Francisco Ruiz García  
Secretario

  
Dra. Rosa María Álvarez Santamán  
Vocal

  
Dr. Jorge Elías Castillo Hernández  
Vocal

  
Abigail Andrade Soriano  
Representante Alumna  
Lic. Quiropráctica

  
María Fernanda Mejía Mora  
Consejera Alumna

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



FACULTAD DE MEDICINA  
DIRECCIÓN  
VERACRUZ, VER.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Datos personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Art. 32 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con la Ley 316 de PDPPS.

2.- ELIMINADO Datos personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Art. 32 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con la Ley 316 de PDPPS.

3.- ELIMINADO Datos personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Art. 32 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con la Ley 316 de PDPPS.

4.- ELIMINADO Datos personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Art. 32 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con la Ley 316 de PDPPS.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."